



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

Eficacia del portal de transparencia como nuevo paradigma de función pública en la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz-2019.

**TÉSIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Vilcamango Paredes, Cruz Abelino (ORCID: 0000-0001-6796-1736)

ASESORA:

Dra. Heredia Llatas, Flor Delicia (ORCID: 0000-0001-6260-9960)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

CHICLAYO – PERÚ

2020

Dedicatoria

Dedico esta tesis a mi gran amigo Efraín Segundo Martos Clavo, ya que gracias a él he logrado concluir mi carrera, a mi madre Juana Paredes Vidaurre, que de estar con buena salud siempre hubiera estado a mi lado brindándome su apoyo y sus consejos para ser de mí una mejor persona.

Agradecimiento

Agradecimientos totales a mi docente Mag. Heredia Llatas, Flor Delicia, persona de gran sabiduría quien se ha esforzado por ayudarme a llegar al punto en el que me encuentro. De igual manera a mis hermanos: Amelia, Angélica, Gloria y Norvil Vilcamango Paredes.

Sencillo no ha sido el proceso, pero gracias a las ganas de transmitirme su apoyo y dedicación para lograr mis metas y lo que me proponga.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	13
3.1 Tipo y Diseño de Investigación	13
3.2 Variables y Operacionalización.....	13
3.3 Población (criterios de selección), muestra, muestreo y unidad de análisis.	13
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.5 Procedimientos	16
3.6 Método de análisis de datos	16
3.7 Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS	18
V. DISCUSIÓN.....	23
VI. CONCLUSIONES.....	27
VII. RECOMENDACIONES	28
REFERENCIAS.....	29
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1:Expertos	23
Tabla 2:La página web posee herramientas que facilitan el acceso a todo tipo de usuarios.....	25
Tabla 3:Mecanismos para que los usuarios puedan comunicarse con el responsable de la página web por si requiere de ayuda.....	25
Tabla 4: Se ha implementado plataforma virtual de consulta ciudadana en el diseño y formulación de políticas públicas	26
Tabla 5:El Presupuesto institucional de apertura 2019 está publicado	27
Tabla 6:El Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones al 30 de junio de 2019 está publicado.	27
Tabla 7:Mecanismos de diálogo y negociación entre el estado, las empresas y la ciudadanía de su jurisdicción.....	28
Tabla 8:Entrevista	29

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo evaluar la influencia de la eficacia portal de transparencia como nuevo paradigma en la función pública de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, 2019, la formulación del problema se presentó mediante la siguiente interrogante ¿Cómo influye la eficacia del portal de transparencia como nuevo paradigma en la función pública de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, 2019?, la investigación tuvo un enfoque cuantitativo, además el tipo de investigación fue no experimental, con un diseño transversal.

El estudio determinó que el 80% indicó que no está de acuerdo, que el PTE tiene herramientas que facilitan el acceso a los ciudadanos, mientras, además el 53% está en desacuerdo sobre, si en el portal de transparencia se ha publicado el presupuesto institucional de apertura del año 2019. Concluyendo así, que, no utilizan la tecnología en su máxima expresión, ya que la información en el PTE está siendo publicada paulatinamente, lo que hace que se torne ineficiente, y se encontró que hay un porcentaje mínimo de los ciudadanos tienen conocimiento que existe un PTE, y hay deficiencia en la eficacia del portal de transparencia, pues para los ciudadanos el acceso PTE es difícil.

Palabras clave: Eficacia, función, paradigma, transparencia, portal.

Abstract

This research aimed to evaluate the influence of the effectiveness of the transparency portal as a new paradigm in the public function of the Municipality of José Leonardo Ortiz, 2019, the formulation of the problem was presented by the following question: How does the effectiveness of the portal influence of transparency as a new paradigm in the public function of the Municipality of José Leonardo Ortiz, 2019?, the research had a quantitative focus, also the type of research was non-experimental, with a cross-sectional design.

The study determined that 80% indicated that they do not agree, that the PTE has tools that facilitate access to citizens, while 53% also disagree on whether the institutional budget has been published on the transparency portal opening of the year 2019. Concluding thus, that they do not use the technology in its maximum expression, since the information in the PTE is being published gradually, which makes it inefficient, and it was found that there is a minimum percentage of the Citizens are aware that there is a PTE, and there is a deficiency in the effectiveness of the transparency portal, since access for PTEs is difficult for citizens.

Keywords: Efficacy, function, paradigm, transparency, portal.

I. INTRODUCCIÓN

Según Pastor (2018) el gobierno español ha implantado la Ley de transparencia desde el año 2013, donde se han hecho aproximadamente más de medio millón de registros accesibles, eso es en el gobierno central, pero de la misma manera se han establecido los portales de transparencia en todas las comunidades; un claro ejemplo es lo que los consejos locales españoles han elaborado estrategias para fomentar la mayor interacción con la comuna. Así mismo Naser, Ramírez, y Rosales (2017), mencionan que los representantes de LANIC tuvieron una reunión en el año 2016, donde uno de los temas de interés fue suscitar un mundo, donde haya inclusión, y que como prioridad, se de la igualdad en la sociedad, el respeto, y la responsabilidad, pues el gobierno debe de disponer de entidades que sean eficientes y transparentes ante la sociedad, donde se pueda acceder a datos de interés público.

De igual manera Innocentini, Massao y Almeida (2016) indican que se hizo una evaluación sobre la capacidad que tienen los países en la utilización de las TIC en el estado, para optimizar el conocimiento y difundir información al servicio del ciudadano, dicha evaluación se realizó alrededor de 193 países, donde Brasil ocupó el puesto 59, puesto que este ha invertido parte de su presupuesto en la implementación de tecnología, logrando una mayor integración de la administración con la provisión de los servicios. Y, Chile por el año 2016, tomo el compromiso de encaminarse a un modelo de gobierno abierto a nivel sub nacional, pero según el estudio realizado el promedio de las municipalidades estudiadas dio como resultado que el 0,587, muestra que los principales déficits tienen que ver con los mecanismos de participación y transparencia. (Gutiérrez, 2018, pág. 8)

En el ámbito nacional, Navarro (2018) menciona que en los años 90 el gobierno peruano, empezó a realizar reformas en la parte administrativa del estado, siendo así que, en el año 2002, se aprobó la Ley N° 27806, que se refiere a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, debido al tiempo que tiene esta Ley ha sido necesario, realizar un seguimiento a fin de establecer su cumplimiento, donde se ha obtenido que las entidades públicas tuvieron que adaptarse a los cambios que se han dado en cuanto, al uso de las TIC, ante ello las municipalidades no son ajenas a esta adaptación. Así mismo, Nolasco (2016), menciona que la Defensoría

del Pueblo Perú, ha estado realizando la vigilancia del cumplimiento de la LTE en el estado, especialmente en las Municipales, pues el principal objetivo es mantener informado a los ciudadanos sobre temas administrativos, por medio de los portales de internet, si bien, se tiene toda la disposición para mantener informado al ciudadano, pero, no se cuenta con el personal idóneo para subir la información al portal de manera correcta, pues, en la mayoría de municipalidades no se cuenta con un trabajador específicamente para esta área.

Por ello las entidades públicas tuvieron que adaptarse a los cambios que se han dado en cuanto, al uso de las TIC, ante ello las municipalidades no son ajenas a esta adaptación, pues su uso permite acercarse con la ciudadanía, creando de esta manera una especie de interrelación, promoviendo el desarrollo de sus habitantes (Núñez, 2018, pág. 367).

Finalmente, Gómez (2017) menciona que en un Chucuito-Puno, la municipalidad se ha rehusado a ser una entidad moderna en cuanto a implantación de TIC, todo por la inadecuada gestión y la indiferencia de convertir al Municipio en un gobierno electrónico, dónde los ciudadanos tengan atención sin restricción horaria y sin importar en qué lugar geográfico que se encuentren.

En la MJLO, se presenta la dificultad del acceso a la información pública desde el portal de transparencia de dicha municipalidad, pues los ciudadanos desean acceder a información como convocatorias, o proyectos del presupuesto, y no pueden encontrar dicha información, a raíz de esto se considera oportuno evaluar la forma en que se viene administrando el portal de transparencia. De esta manera se plantea, a esta problemática la siguiente interrogante: ¿Cómo influye la eficacia del portal de transparencia como nuevo paradigma en la función pública de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, 2019?

Esta investigación se justifica, debido a que actualmente en el Perú en las Municipalidad se presentan deficiencias en cuanto a la información que se recopilan en los PTE. Por ello, es necesario que el personal administrativo que desea ingresar a este rubro, tenga claro cuál es la funcionalidad que debe de tener el PTE, para que se pueda otorgar a los ciudadanos información de calidad. Contando con ello el estado decidió implantar los PTE para tener un mayor acercamiento con la comuna, y atenderlos con la celeridad. Por tal razón, este trabajo de investigación

se justifica en reconocer el potencial humano competente e idóneo en gestionar la función pública en la Municipalidad, que traerá consigo óptimos resultados bajo indicadores de calidad propios de la eficacia del PTE. Por consiguiente, el objetivo general fue evaluar la influencia de la eficacia del portal de transparencia como nuevo paradigma en la función pública de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, 2019; y los objetivos específicos fueron: Diagnosticar la eficacia del portal de transparencia de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, 2019, y analizar la función pública de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, 2019. Así también se planteó la siguiente hipótesis: H1: Existe influencia de la eficacia del portal de transparencia como nuevo paradigma en la función pública de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, 2019; y H0: H1: No existe influencia de la eficacia del portal de transparencia como nuevo paradigma en la función pública de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, 2019.

II. MARCO TEÓRICO

Cuando se hace referencia a la transparencia de la información pública, quiere decir que el estado hace todo lo posible por mantener informado a la población en cuanto a su accionar, de manera que estos actúen como jueces y valoren cada uno de sus logros. Configurando así que las TICs son la condición necesaria para poder concebir un gobierno abierto, que propicia que los pobladores de una ciudad se sientan identificados e involucrados, gracias al uso de las TICs, esto se está pudiendo realizar, aumentando la comunicación entre gobierno y ciudadanía. (Oszlak, 2016)

Así mismo Pina, Torres y Arroyo (2016) indican que la UE ha conceptualizado al gobierno electrónico, como un mecanismo de interrelación, mediante el uso de las TIC, de manera que se ha generado una mayor laboriosidad de los servicios públicos, fortificando procesos democráticos. Ante ello Hayati (2019) indican que, si bien es cierto, los gobiernos han destinado parte de presupuesto hacia la implementación de plataformas informáticas, esto no asegura que sean aplicadas de manera eficiente y eficaz, pero si se tiene la certeza de que se está posibilitando la mejora de la transparencia, de la apertura y rendición de cuentas en las administraciones públicas. Y Musso y Hale (2015) mencionan que diferentes entidades, han tratado de definir las etapas de la implantación de las plataformas informáticas en el gobierno, llegando a la conclusión que, se parte primero con anuncios, es decir información estática, luego da paso a presentar información limitada, finalmente ya se va incorporando toda la información de interés público, es decir, prestación íntegra del servicio, con posibilidad de generar información personalizada.

Ante esto para MJDH (2014) indicó que “el derecho de acceso a la información pública es fundamental, ya que tiene reconocimiento constitucional, la misma citada en el Numeral 5 del Artículo 2° de la CPP. Por ende, se tiene derecho a la información pública, y los gobiernos tienen la obligación de poner a disposición de la ciudadanía, sin colocar alguna traba. (MJDH, 2014, pág. 12) Con respecto a la investigación que estudiaron eficacia del portal de transparencia como nuevo paradigma en la función pública de La Municipalidad de José Leonardo Ortiz, se encontró que:

En Estados Unidos, Dlamini (2019), en su investigación titulada: “Urbanismo impulsado por los datos: desafíos en la implementación de políticas de datos abiertos y transparencia digital en la Ciudad de Ciudad del Cabo”, llegando a la conclusión, que la ciudad ha ido modernizándose, partiendo primero por una política de datos abiertos, para luego crear un portal de datos abiertos que estén a disposición de los ciudadanos, pues se evidenció que se ha mejorado la gestión, mediante la transparencia, así mismo como la participación económica inclusiva para la población; además se observó que los datos abiertos no eran un objetivo.

En Australia, Almukhlifi (2019), en su investigación titulada “Investigando los factores críticos para la adopción del gobierno electrónico en Arabia Saudita”, concluyendo de esta manera que, la transparencia fortalece las relaciones entre la utilidad percibida y la adopción del e-gobierno, y la facilidad de uso percibida, pero después de analizar a las 144 páginas web de instituciones públicas, están solo se han dedicado a publicar su dirección y noticias, y menos del 50% de estas instituciones lo utilizan para proporcionar información a los ciudadanos con formularios, políticas y regulaciones descargables, licitaciones públicas, presupuestos y gastos, e informes anuales, evidenciando que Arabia Saudita aún carece de transparencia de la información pública.

En Chile, Kretschmer (2017), en su investigación titulada “Análisis de la política pública de transparencia activa municipal en Chile durante 2012-2016”, concluyó que, la transferencia política no es el 100% efectiva, uno de los puntos resaltantes, fue que mientras mayor tiempo de gobernación tenga un alcalde este, este tiende a incumplir más las disposiciones de transparencia, por ello se desea promulgar una Ley que regule el tiempo de gobernación, para que se pueda dar pase a personas que puedan realizar su labor con más eficacia generando la instauración de un Estado de derecho más sólido, en aras a luchar contra la corrupción, lo cual ha permitido que se reduzca la pobreza, y se dé importancia al respeto de los derechos de las personas.

Como también, en Colombia, Católico, Cano, y Camacho (2018), en su investigación titulada “Transparencia activa, su relación con el ámbito de gobierno: caso administraciones públicas territoriales en Colombia”, llegando finalmente a concluir, que se evidencio un grado medio en la gestión de brindar datos a la

población, ya que deben de realizar esfuerzos en la mejora de las publicaciones de la información y del acceso, de manera que se pueda lograr una cultura de divulgación, propiciando un ambiente transparente, dónde brindar la información clara y concisa sea una prioridad, de manera que se baje la perspectiva de que los gobiernos actúan de forma corrupta.

A nivel nacional, Raa (2018), en su investigación titulada “Enfoque de gobierno abierto en la gestión institucional de la Universidad Nacional de San Agustín”, es así como se concluyó que, la información publicada no se realiza en el momento adecuado, además no cuenta con la veracidad que se espera, indicando que hay mucha precariedad en la implantación de la transparencia en las entidades públicas como el de la Universidad, pues no se preocupan por reportar información, ya que hay mucha corrupción.

Así mismo, Chávez (2017), en su investigación titulada “Gestión Municipal y Transparencia en los usuarios de la Municipalidad Distrital de San Miguel. Lima. 2016.”, llegando a concluir que se tiene, que el personal, carece de habilidades informáticas, pues son adultos mayores, y no se han interesado en capacitarse, por lo tanto la implantación de la TIC`s, se torna difícil, pues para capacitarlos en el manejo de una computadora se requerirá de mucha paciencia, además de convencerlos para que puedan hacerlo, estos se sienten seguros de su trabajo, por ser en su mayoría trabajadores fijos, y no ven la necesidad de capacitarse, fomentando discrepancia entre los ciudadanos, ya que no pueden tener acceso a información sobre la gestión.

Del mismo modo, García (2018), en su investigación titulada. “Transparencia y reserva de la información para mejorar la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Zarumilla”, finalizando su investigación, se llegó a la conclusión que, es necesario informar a la ciudadanía sobre las obras realizadas con el respectivo presupuesto, pues se ha generado una consolidación y fortalecimiento en las relaciones con los ciudadanos; pero hay cierta información que es de carácter reservada, dónde queda claro que la municipalidad tiene que guardar cautela, especialmente en temas de procesos jurídicos, licitaciones, entre otros, quedando claro, que dicha información se publicara, cuando se tenga todo ordenado, para que no se genere malas interpretaciones garantizando de esta manera una gestión

eficaz y transparente.

También, Peralta (2018), en su investigación titulada “La Gestión de Calidad y el Gobierno Electrónico dentro del proceso de modernización del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental durante el año 2017”, es así como llega a la siguiente conclusión, que cuando las entidades aplican procesos en pro de la agilización de información, estas usualmente son eficientes, pues, estos mecanismos, suelen estar acompañados por herramientas tecnológicas, por lo tanto se genera un mayor desarrollo.

En el ámbito local, Tejada y Seclen (2016), en su investigación titulada “La ley n° 27806 - ley de transparencia y acceso a la información pública como instrumento de gestión contra la corrupción para la mejora de la gobernabilidad en el Gobierno Regional de Lambayeque 2015”, concluyendo de esta manera, que no se está cumpliendo con el objetivo de la Ley, pues la municipalidad no se ajustado a esta normativa, y no tiene a una persona encargada de publicar información necesaria y relevante en el portal de transparencia, viéndose reflejado en el 97% de desaprobación de la gestión municipal por parte de los ciudadanos, por ello se debe de sacar provecho de esta herramienta, y rendir cuentas a los ciudadanos, para disminuir los niveles de corrupción.

Así mismo, Gastulo (2019), en su investigación titulada “Nivel de cumplimiento de las normas de transparencia de la información pública en la provincia de Chiclayo, 2018”, concluyendo así, que las 20 MPCH no están cumpliendo con las normas, entre ellas esta Zaña, Pucalà, Puerto Eten, entre otras, sin embargo, tan solo el 10% de las municipalidades cumplen con las normas de transparencia, están son la MPCH, y la MDLVCH. Este índice bajo de incumplimiento, es porque no están destinado un trabajador para el PTE, y el personal que labora no recibe información sobre las funciones que debe de realizar en cuanto al PTE.

Y, Granados (2018) en su investigación titulada” El control interno y su influencia en la gestión administrativa de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Lambayeque-2017”, llegando a concluir que, en la MPL, se ha observado que la comunicación y la supervisión, es escasa y deficiente, haciendo que la administración municipal sea deficiente, por lo que es importante capacitar al personal en temas de manejo de información, pues lo que se desea es otorgar a los

ciudadanos el acceso a plataformas digitales de manera que se tenga un mayor acercamiento con estos, puesto que se atenderán sus necesidades.

Mondragon (2019) en su investigación titulada “Implementación del procedimiento de denuncias ambientales en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz como mecanismo de participación ciudadana”, concluyendo que, los ciudadanos tienen un papel importante en la función de los gobiernos, puesto que, si estos tienen una actividad activa en el ámbito político, social y ambiental, contribuirá a que estos realicen sus funciones con transparencia, por ello es necesario que la MDJLO, tiene que efectuar Procedimientos de atención de Denuncias Ambientales, como mecanismo de Participación ciudadana, además debe capacitar al personal encargado de los módulos de atención al ciudadano sobre las competencias ambientales.

En lo referente a las bases teóricas, sobre las variables en estudio, se ha encontrado que, una buena administración pública del siglo XXI, según Mascarell (2016) debe de tener tres elementos claves, información, transparencia y documentación, enfatizando que las TIC proporcionan las vías necesarias para interrelacionar los elementos descritos, dando paso así al concepto de que un gobierno es abierto, cuando este actúa, bajo mecanismos transparentes, donde la población pueda tener acceso libre a información, mediante el uso de TIC, es así que puede confluirse una eficaz interacción. Pero se tiene que tener en cuenta, como asevera Mascarell (2016) que, una administración pública, no se basa solo en proporcionar información y datos públicos, si no, en brindar la información del gobierno y al mismo tiempo involucrar a la población, originando participación, puesto que, el objetivo es lograr la confianza de los ciudadanos. Por ello Bustelo (2018) indica que la gestión de la información se define como “una serie de acciones ejecutadas para controlar, almacenar y, posteriormente, recuperar adecuadamente la información producida, recibida por cualquier organización, para finalmente colocarla a disposición de la población” (p. 228).

De tal manera Vogel (2014) menciona que las personas en los últimos años han ido experimentadas muchos cambios, a los cuales se tuvieron adaptar rápidamente, y acoger a la tecnología como parte de su día a día, pues estos suelen ingresar a ciertas plataformas informáticas en sus tiempos libres, por ello la prestación de

servicios a través de internet, da una especie de libertad a los ciudadanos para buscar información según su conveniencia, y no sólo en horarios de atención al público. Así mismo se recalca que esto ha sido posible, gracias a la innovación tecnológica (herramientas de software), ya que lo que se quiere lograr es la implantación de sistemas que permitan que las informaciones de la entidad puedan ser compartidas con todos los ciudadanos.

Por ello Pimenta y Pessoa (2015) mencionan que en América Latina aproximadamente el 15% de compras de estado representa un promedio del PBI, por ende es una actividad muy sensible, pues alrededor de esta se tejen muchas informalidades, porque hay una interacción entre el ente público con el privado, generándose de esta manera la falta de transparencia. Entonces las TIC son claves en el impulso de un gobierno moderno, para poder llevar una adecuada administración en la gestión pública en América Latina, de manera que con su aplicación generaran información crucial y a la vez brindaran herramientas para poder acceder de manera rápida a la información de interés.

Por ello se puede aseverar que “la eficacia del portal de transparencia se basa en brindar las herramientas necesarias a las entidades del estado, de manera que estas puedan comunicarse eficientemente con los ciudadanos, por medio de la publicación de procedimientos administrativos, formatos para solicitudes digital” (Vásquez, 2018, pág. 21).

Teniendo de esta manera que el TUO de la Ley N° 27806 tiene como objeto promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental de acceso a la información. Esta se encuentra regulado desde el año 2002, mediante el Decreto Supremo N°072-2003-PCM. Dónde se especifica que la información es de carácter público, teniendo en cuenta los parámetros de transparencia, y que no se puede negar información que sea solicitada por los ciudadanos. Ante esto la PCM (2014) indica que la transparencia en la administración pública, hace que esta sea una especie de casa de cristal, donde cualquier ciudadano puede informarse, cuestionar, indagar si se están cumpliendo bien las funciones públicas. Por tanto, esta se convierte en una manera de dar a conocer a los ciudadanos, como es que se está desarrollando la gestión, y que esta se apega estrictamente a las disposiciones que ha dado el gobierno central, contando que

cada funcionario que labora en dicha entidad, cumple con las exigencias dispuestas. En el año 2010 el estado peruano aprueba la implementación del PTE, la cual contiene formatos estándares, que se tienen que cumplir, sin saltar ningún punto establecido, ya que será controlado por ONGEI, esta entidad se encarga de velar por que los PTE sean implementados correctamente, es decir, que la información este publicada en las fechas, y con el contenido completo. Por ello en el portal de transparencia se deben de mostrar progresivamente la difusión de cierta información como: organigrama, procedimientos, adquisiciones de bienes y servicio, incluye información adicional que se considere importante; las entidades que deben de contar con portales de internet son (entidades del gobierno central, regionales, local, entre otros) (MEF, 2020).

Dirigiéndose hacia la función pública, donde Golosetti (2016) indica que el nuevo paradigma de la gestión pública, se basa en otorgar al ciudadano la solución a sus problemas, para ello se tiene que cumplir con 2 principios, en primer lugar se tiene a la *transparencia*, dónde se dispone el acceso de información gubernamental a los ciudadanos, promoviendo así el control social, seguidamente se tiene a la *participación*, aquí se incentiva a la ciudadanía para que expresen sus inquietudes y sus observaciones, se involucra a la población, agentes sociales y al gobierno, todos hacia un sólo fin, el bienestar global. Además Villanueva (2014) menciona que “la función pública hace referencia, a la manera como el estado, utiliza sus capacidades, para actualizar y transformar sus acciones, en situaciones benéficas para la sociedad” (pág. 184). Por lo tanto, es aquella actividad temporal, la cual es realizada por una persona, quien cumple la función de representar al estado, teniendo como fin el bien común, en el cual es importante la felicidad temporal, y la armoniosa en el convivir de los ciudadanos. En síntesis, “los fines de la administración pública son el servicio a la nación, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política, y la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos” (Narro, 2014, pág. 9).

Por ello, la Secretaria de Gestión Pública (2014) menciona que existen cuatro principios que sustentan la eficacia del portal de transparencia, en primer lugar, *la transparencia* en la visualización de datos e información, dónde las publicaciones

sean importantes, como obras públicas, presupuesto anual, entre otros, en segundo lugar se tiene a la *innovación*, la cual específica, que mediante la publicación de información, esta puede hacer que se genere nuevos servicios, en tercer lugar, *la comunicación*, esta debe facilitar la interacción entre ciudadanos y el gobierno, y en cuarto lugar, se tiene a la participación, dónde se debe de sacar provecho a las observaciones de los ciudadanos, para mejorar, e implementar políticas públicas. Además Ampuero (2015) esta reúne dos componentes, partiendo de la interactividad y comunicación, la cual debe de estar al alcance de los ciudadanos, en sí tener un compendio de las anteriores administraciones, ordenados de manera detallada, es decir por fechas; el siguiente componente es el contenido, este será de utilidad para la población, como información sobre proveedores, las licitaciones, es así como la población puede tener acceso absoluto a información de su gobernación de manera rápida, no deben presentarse errores, y la búsqueda de información debe ser accesible. (p. 35)

Y según EUIPO (2019) indica que el objetivo de los portales de transparencia es facilitar la gestión pública, de modo que ayude en lo posible la búsqueda y la localización de documentos, y cuando se publiquen documentos nuevos, ponerlos a disposición, estos se organizan en cinco categorías: económicos, medioambientales, relacionados con el personal, organizativos, relacionados con cuestiones sociales y relacionales, y serán accesibles.

Y ahondando en el plano local, la gestión en las municipalidades, es definida como “la acción de administrar los recursos del municipio, en la cual se deben de tomar mejores decisiones y hacer un eficiente control de las actividades, para otorgar una mejora a todos los ciudadanos de la comuna” (Arraiza, 2016, p. 48). Por ello, para Tragadora (2015) la gestión municipal tiene que reunir los siguientes principios: Tiene que ser eficiente y eficaz, de manera que se pueda tener un buen desarrollo interno, el cual valore la ciudadanía; proporcionar espacios de participación para los ciudadanos, además tiene que tener la capacidad de programación estratégica, donde se muestre la transparencia, otro de los principios es la descentralización y participación, muy relevante, ya que se podrá tener un mayor acercamiento con la población, finalmente el principio de bases de información, la cual estará compuesta por una plataforma donde se dará a conocer las acciones realizadas por la gestión

municipal.

Entonces Criado (2016) asevera que la transformación de la sociedad por la ola de la revolución informática, ha obligado a la gestión pública a la incorporación a su agenda, la importancia de las TIC, y que estas deben de estar a cargo de expertos en sistemas de información, pero el dilema, es que estos no tienen mayor conocimiento en lo referente a administración pública. Por ello cada vez los gobiernos se encaminan más hacia un e-goverenment, donde la población actúa como un ente controlador de los resultados, todo ello gracias a la tecnología la cual, ayudado en la contribución de la transparencia y la participación ciudadana.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Diseño de Investigación

Tipo de investigación

Tuvo un enfoque cuantitativo, porque se tomaron los datos cuantitativos de las variables en estudio, y se midieron los resultados, por medio de métodos estadísticos como el programa IBM SPSS 25. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 4)

Además, el tipo de investigación fue no experimental, pues, no se realizó manipulación alguna de las variables de estudio, solo se observaron en un solo momento, es decir solo en el momento de la aplicación del cuestionario de la encuesta y de la entrevista. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 152)

Diseño de investigación

Fue transversal, pues la recolección de datos se dio en un solo momento, es decir en el tiempo que duró la investigación. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 154)

3.2. Variables y Operacionalización.

Independiente: Eficacia del portal de transparencia

Dependiente: Paradigma de la Función pública

Operacionalización (Ver anexo 3)

3.3 Población (criterios de selección), muestra, muestreo y unidad de análisis.

La población estuvo conformada por los ciudadanos de José Leonardo Ortiz que ingresaron al portal de transparencia, dicha información fue recogida a través de los reportes del área de informática de la Municipalidad. En este caso estuvo conformada por 109 usuarios en promedio.

<u>Mes</u>	<u>N° de usuarios</u>
Octubre	82
Noviembre	105
Diciembre	150
Total	327
<u>Total Promedio</u>	<u>109(total/n° meses)</u>

Criterios de inclusión.

Se ha considerado en la investigación, a aquellos elementos que cumplan con lo siguiente:

Ciudadanos que han utilizado el portal de transparencia de la Municipalidad José Leonardo Ortiz, durante los 03 meses del año 2019(octubre, noviembre, diciembre)

Criterios de exclusión

Se han excluido en la investigación, a los elementos que no cumplieron con el criterio de inclusión indicado anteriormente.

Muestra

Estuvo compuesta por 109 usuarios, la cual es reducida por lo que se conceptuó conveniente tomar la totalidad de la población como muestra. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p.173)

Muestreo

Se optó por un muestreo probabilístico aleatorio, ya que toda la muestra obtenida tuvo la posibilidad de ser elegida y así su pudo saber las características de lo que se estaba investigando. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p.170).

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas.

Las técnicas que se aplicaron en el desarrollo de la investigación fueron:

La encuesta, la cual se aplicó a los usuarios del PTE de MJLO, cuyo fin era la de recabar datos importantes para esta investigación. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p. 134).

Teniendo en cuenta el panorama (COVID 19) que se vivió durante el tiempo de la

aplicación de los instrumentos, se tomaron las medidas necesarias para poder llevar a cabo la recavación de la información, por lo que, fueron aplicados por vía digital.

La entrevista, se guió por un programa que describió exactamente cuáles son los ítems, el orden y la manera en que se preguntaron, mediante esta técnica oportuna una mayor solidez a los datos recogidos. (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014, pág. 194). En lo referente a la entrevista, se envió el cuestionario por medio de WhatsApp, la misma que fue remitida respondida por el mismo medio.

Análisis documental, se analizó información relevante, para la construcción de teorías relevantes al tema de investigación. De modo que fue básico para realizar la investigación, ya que proporcionó información relevante, para construir un cimiento de teorías que permitieron entender mejor el problema que se estaba estudiando. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p. 194)

Instrumentos

El instrumento que se utilizó fue el cuestionario, el cual tuvo 40 preguntas, con escala de Likert, así mismo otro cuestionario con 7 preguntas abiertas. El cuestionario, estuvo conformado por preguntas, el cual sirvió para poder recoger datos relevantes del estudio. (Bernal, 2015, p. 134)

La validación, se centró en validar el instrumento, en el cual mostró la autenticidad, determinando cuáles son las características o aspectos a estudiar, las cuales son consideradas variables criterios. Se tomó en cuenta la validez de contenido, ya que trata de determinar hasta qué punto los ítems del cuestionario son representativos, los mismos que fueron validados por juicio de expertos, considerando la congruencia, redacción y precisión. (Bernal, 2015, p. 135).

En esta investigación se utilizó la validez de contenido la cual consistió en validar el instrumento por medio de 03 expertos.

Por la coyuntura COVID 19 que se atravesó durante el desarrollo de la investigación, los instrumentos fueron remitidos a los expertos, previa coordinación, para que puedan revisarlo, y hacer observaciones si el caso ameritaba, se procedió a subsanar las observaciones, para finalmente dar el visto bueno de los

instrumentos, para su pronta aplicación.

Tabla 1
Expertos

N°	Nombre	Profesión	Experiencia	Especialidad	Cargo
1	Bertila Hernández Fernández	Lic. Educación	36 años	Doctor en gestión pública	Docente de maestría UCV
2	Johny Luis Santisteban Sesquen	Abogado	14 años	Doctor en gestión pública	Asesor congreso de la Republica
3	Roberto Andrés Yep Burga	Contador	24 años	Doctor en gestión pública	Gerente de Ray Servicios y Soluciones Perú

Fuente: Elaboración Propia

Confiabilidad, consistió en responder a la pregunta ¿con cuánta exactitud los ítems representan al universo de donde fueron seleccionados?, se tienen diversos métodos para medir, pero uno de los más importantes es el Coeficiente de alfa de Cron Bach, que indica la homogeneidad de las preguntas. (Bernal, 2015, p. 135)

Según el análisis realizado la magnitud del coeficiente de confiabilidad está en un rango de 0,829 por lo que se puede decir que es alto, ya que si el resultado es mayor a 0.72 significa que el cuestionario posee una excelente confiabilidad, siendo válido y consistente.

3.5 Procedimientos

El procedimiento de ejecución de la investigación consistió, inicialmente en la elaboración del instrumento, el cual se aplicó a la muestra seleccionada, es decir 109 usuarios, esto se realizó previo consentimiento informado, puesto que se tuvo que enviar el cuestionario para que estos marcaran la alternativa que creían conveniente.

3.6 Método de análisis de datos

La información recabada fue procesada mediante el programa estadístico SPSS versión 25, luego se presentó en el informe de tesis en tablas de frecuencia y figuras estadísticas con sus correspondientes análisis e interpretaciones.

3.7 Aspectos éticos

Se contó con la autorización de la Municipalidad de JLO, y respecto a los encuestados, a estos se le informo el porqué de la investigación, contando con ello, con el consentimiento informado, se tuvo cuidado dando a los encuestados un trato justo, equitativo, respetuoso, tanto antes, durante y después de su participación en el estudio.

IV. RESULTADOS

Objetivo general: Evaluar la influencia de la eficacia del portal de transparencia como nuevo paradigma en la función pública de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, 2019.

Tabla 2

La página web posee herramientas que facilitan el acceso a todo tipo de usuarios

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	32	29.4
Desacuerdo	55	50.5
Indiferente	15	13.8
De acuerdo	5	4.6
Totalmente de acuerdo	2	1.8
Total	109	100

Fuente: Encuesta aplicada a ciudadanos de José Leonardo Ortiz 2020

Al analizar si el portal de transparencia tiene herramientas que facilitan el acceso a los ciudadanos, el 29% ha indicado su total desacuerdo, el 51% está en desacuerdo, el 14% le es indiferente, el 4% está de acuerdo, y el 2% indica su total acuerdo, por ello se puede deducir que, en la Municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, no se ha implementado el portal de transparencia adecuadamente, pues, los resultados evidencian que los ciudadanos tienen inconvenientes para acceder a las plataformas virtuales de la municipalidad, teniendo en cuenta que los PTE deben de ser entendibles y accesibles, para que cualquier ciudadano ingrese sin tener ninguna dificultad, es ahí donde se nota la precariedad en cuanto a su formulación.

Tabla 3

Existen mecanismos para que los usuarios puedan comunicarse con el responsable de la página web por si requiere de ayuda

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	18	16.5
Desacuerdo	68	62.4
Indiferente	7	6.4
De acuerdo	12	11.0
Totalmente de acuerdo	4	3.7
Total	109	100

Fuente: Encuesta aplicada a ciudadanos de José Leonardo Ortiz 2020

De igual forma analizando la existencia de mecanismos para que los usuarios puedan comunicarse con el responsable del portal de transparencia en el caso de que requieran ayuda, se ha obtenido que el 17% ha indican su total desacuerdo, el 52% está en desacuerdo, el 5% le es indiferente, el 11% está de acuerdo, y el 4% indica su total acuerdo, la notoriedad de estos resultados dejan evidencia que no existe un responsable de exclusividad a la gestión del portal de transparencia, y así poder auxiliar al usuario que se encuentra navegando en el PTE, siendo imposible solucionar dicho problema, creando malestar en la ciudadanía, por lo que ellos manifiestan que la existencia del PTE, es innecesario.

Tabla 4

Se ha implementado plataforma virtual de consulta ciudadana en el diseño y formulación de políticas públicas

Valoración	Frecuencia	Porcent aje
Totalmente desacuerdo	27	24.8
Desacuerdo	73	67.0
Indiferente	5	4.6
De acuerdo	2	1.8
Totalmente de acuerdo	2	1.8
Total	109	100

Fuente: Encuesta aplicada a ciudadanos de José Leonardo Ortiz 2020

Prosiguiendo con el análisis de los resultados respecto si en el portal de transparencia se ha implementado una plataforma virtual de consulta ciudadana en el diseño y formulación de políticas públicas, se obtiene que el 25% indica su total desacuerdo, el 67% está en desacuerdo, el 5% le es indiferente, el 2% está de acuerdo, y el 2% indica su total acuerdo, con esto se colige que en la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, no tienen en cuenta a los ciudadanos para la formulación de políticas públicas, esto hace que la gestión sea de forma unilateral descuidando la participación ciudadana sobre sus prioritarias necesidades y más bien enfocándose en sus procesos internos y no externos. Se tiene que tener en cuenta que la implementación de los portales de transparencia, se han diseñado con la finalidad de acercarse tecnológicamente a los ciudadanos, para poder satisfacer

rápida y oportuna sus necesidades.

Objetivo específico 1: Diagnosticar la eficacia del portal de transparencia de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, 2019,

Tabla 5

El Presupuesto institucional de apertura 2019 está publicado

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	18	16.5
Desacuerdo	39	35.8
Indiferente	34	31.2
De acuerdo	11	10.1
Totalmente de acuerdo	7	6.4
Total	109	100

Fuente: Encuesta aplicada a ciudadanos de José Leonardo Ortiz 2020

Analizando luego, si en el portal de transparencia se ha publicado el presupuesto institucional de apertura del año 2019, los resultados muestran que el 17% están en total desacuerdo, el 36% está en desacuerdo, el 31% le es indiferente, el 10% está de acuerdo, y un 6% señala su total acuerdo, como consecuencia de este resultado es la ineficiencia en la gestión del portal de transparencia de la municipalidad, pues los ciudadanos han indicado que no han observado que el presupuesto institucional este publicado, siendo este aspecto uno de los pilares de la implantación de los PTE, ya que una de sus funciones es informar a los ciudadanos sobre la cantidad de presupuesto con el que se cuenta, a partir de ello, los ciudadanos pueden solicitar se cumplan con sus proyectos en espera.

Tabla 6

El Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones al 30 de junio de 2019 está

Publicado.

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	13	11.9
Desacuerdo	69	63.3
Indiferente	25	22.9
De acuerdo	1	0.9
Totalmente de acuerdo	1	0.9
Total	109	100

Fuente: Encuesta aplicada a ciudadanos de José Leonardo Ortiz 2020

Al analizar si en el portal de transparencia se ha publicado el plan anual de adquisiciones y contrataciones al 30 de junio del 2019, se ha obtenido que el 12% ha indicado su total desacuerdo, el 63% está en desacuerdo, el 23% le es indiferente, el 1% está de acuerdo, y el 1% indica su total acuerdo, es por ello que se ha generado una desconfianza de la gestión Municipal, prestándose para que los ciudadanos especulen y se generen suspicacias sobre corrupción. Muchas municipalidades optan por actualizar estos datos, pero lamentablemente lo hacen en forma impertinente ocasionado descontento entre los pobladores quienes no pueden informarse en tiempo real sobre sus requerimientos. Los PTE se deben encontrar estos datos actualizados y oportunos, pero es evidente que mientras no exista una sanción esto no podrá superarse.

Tabla 7

Se ha implementado mecanismos de diálogo y negociación entre el estado, las Empresas y la ciudadanía de su jurisdicción.

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	28	25.7
Desacuerdo	72	66.1
Indiferente	5	4.6
De acuerdo	2	1.8
Totalmente de acuerdo	2	1.8
Total	109	100

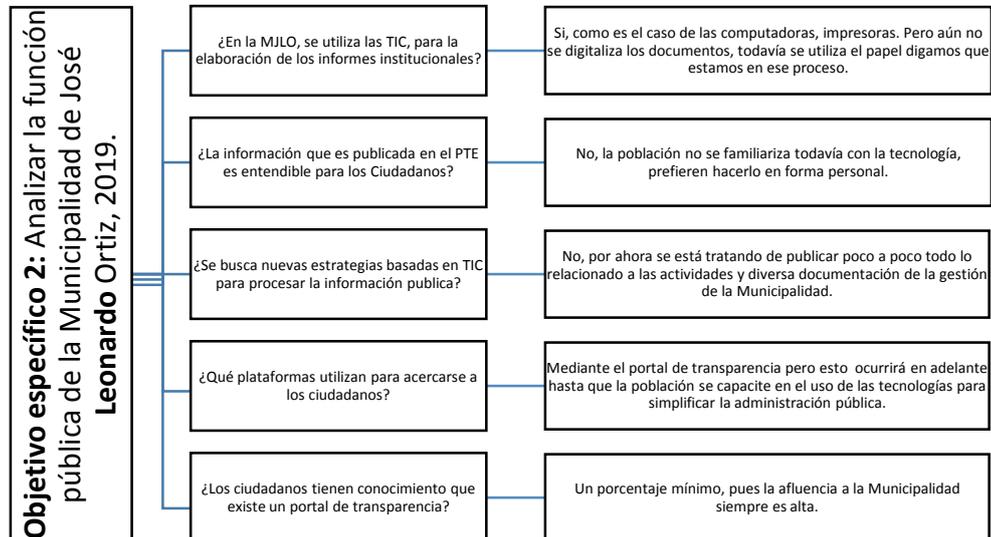
Fuente: Encuesta aplicada a ciudadanos de José Leonardo Ortiz 2020

Analizando si en el portal de transparencia se ha implementado mecanismos de diálogo y negociación entre el estado, las empresas y la ciudadanía de su jurisdicción, se obtiene que el 26% indica su total desacuerdo, el 66% está en desacuerdo, el 4% le es indiferente, el 2% está de acuerdo, y el 2% indica su total acuerdo, pues con estos resultados podemos señalar que la Municipalidad se encuentra desconectada de su realidad esa decir no da participación a la sociedad civil menos será de hacerlos partícipes de alguna transacciones entre empresas y municipalidad y frente a esta situación el pueblo manifiesta su descontento social atreves de marchas pacíficas en contra de sus gobernantes. Entonces se puede asegurar que en esta Municipalidad no se cumple con uno de los fines del PTE, el cual indica, que se han creado con el fin de interactuar con la ciudadanía para poder responder de manera eficiente a sus necesidades, y de esta manera se cree un vínculo entre estado y

población.

Objetivo específico 2: Analizar la función pública de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, 2019.

Tabla 8



Fuente: Elaboración Propia

La imagen institucional sobre función pública de la municipalidad es precaria, obsoleta y muy burocrática los ciudadanos cada vez que acuden a ella, regresan muy mortificados y descontentos por los inconvenientes antes expuesto.

V. DISCUSIÓN

En esta sección se presentan los hallazgos generales y los discutimos utilizando la teoría relacionada al tema y a los trabajos previos. El propósito de esta tesis fue evaluar la influencia de la eficacia del portal de transparencia como nuevo paradigma en la función pública de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, 2019, obteniendo respecto, a que si el portal de transparencia tiene herramientas que facilitan el acceso a los ciudadanos, el 80% indicó que no está de acuerdo, mientras que el 6% está de acuerdo y para el 14% le es indiferente, además se les preguntó si existen mecanismos para que los usuarios puedan comunicarse con el responsable del portal de transparencia en el caso de que requieran ayuda, dónde el 69% respondió que está en desacuerdo, y el 15% se mostró de acuerdo, mientras que para el 6% le es indiferente, y ante la interrogante si en el portal de transparencia se ha implementado una plataforma virtual de consulta ciudadana en el diseño y formulación de políticas públicas, el 92% aseveró su desacuerdo, teniendo de esta manera que sólo el 4% indicó estar de acuerdo, y para el 4% le es indiferente. Concuero con lo mencionado por Almukhlifi, quien afirma que la transparencia fortalece las relaciones entre la utilidad percibida y la adopción del e-gobierno, y la facilidad de uso percibida, pero después de analizar a las 144 páginas web de instituciones públicas, están solo se han dedicado a publicar su dirección y noticias, y menos del 50% de estas instituciones lo utilizan para proporcionar información a los ciudadanos con formularios, políticas y regulaciones descargables, licitaciones públicas, presupuestos y gastos, e informes anuales, evidenciando que Arabia Saudita aún carece de transparencia de la información pública. Así mismo guarda similitud con lo que indicó Golosetti, dónde este resalta que un nuevo paradigma en la gestión pública, es la medida en que el gobierno abre sus canales de dialogo e interacción con los ciudadanos, para aprovechar su potencial contribución al proceso de gestión estatal. Además la Secretaria de Gestión Pública (2014) menciona que existen cuatro principios que sustentan la eficacia del portal de transparencia, en primer lugar, la transparencia en la visualización de datos e información, dónde las publicaciones sean importantes, como obras públicas, presupuesto anual, entre otros, en segundo lugar se tiene a la innovación, la cual específica, que mediante la publicación de información, esta puede hacer que se genere nuevos servicios, en tercer lugar, la comunicación, esta debe facilitar la

interacción entre ciudadanos y el gobierno, y en cuarto lugar, se tiene a la participación, dónde se debe de sacar provecho a las observaciones de los ciudadanos, para mejorar, e implementar políticas públicas. Del análisis de los resultados se podemos mencionar que, no han implementado el portal de transparencia adecuadamente, pues, se ha evidenciado que para los ciudadanos se les dificulta el acceso, teniendo en cuenta que los PTE deben de ser entendibles y accesibles, para que cualquier ciudadano ingrese sin tener ningún inconveniente, notándose la precariedad en su implementación, además no hay una persona que se encargue exclusivamente a la gestión del portal de transparencia, y cuando algún ciudadano se encuentra con un problema, en el momento que está navegando en el PTE, nadie ayuda a solucionarlo, esto genera mucho malestar para los ciudadanos, por lo que ellos manifiestan que la existencia del PTE, es innecesario. Y se observa que la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, no tienen en cuenta a los ciudadanos para la formulación de políticas públicas, esto hace que la gestión no sea eficiente, pues, dicha gestión se basa en tratar de brindar a los ciudadanos una política enfocada en las necesidades de la comuna, entonces, si estos no participan en dichas políticas, como los gobernadores van a poder realizar su labor adecuadamente.

Para determinar esta influencia se construyó instrumentos que fueron validados por expertos y luego fueron analizados mediante el programa IBM SPSS arrojando una confiabilidad de 0,829, lo que indicó que es muy alta, por lo que se puede decir que se acepta la H1: Existe influencia de la eficacia del portal de transparencia como nuevo paradigma en la función pública de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, 2019, y se rechaza la H0: No existe influencia de la eficacia del portal de transparencia como nuevo paradigma en la función pública de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, 2019.

En lo referente al diagnóstico de la eficacia del portal de transparencia de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, 2019, se obtuvo que el 53% está en desacuerdo sobre, si en el portal de transparencia se ha publicado el presupuesto institucional de apertura del año 2019, mientras que el 16% está de acuerdo y para el 31% le es indiferente, además se analizó si en el portal de transparencia se ha publicado el plan anual de adquisiciones y contrataciones al 30 de junio del 2019, obteniendo que el 75% muestra su desacuerdo, sólo el 2% está de acuerdo, y para

el 23% le es indiferente, y se obtuvo que el 92% está en desacuerdo, respecto a que en el portal de transparencia se ha implementado mecanismos de diálogo y negociación entre el estado, las empresas y la ciudadanía de su jurisdicción, sin embargo sólo el 2% mostró estar de acuerdo, y para el 4% le es indiferente. Concuero con lo mencionado por Católico, Cano, y Camacho, quienes indican que se ha observado un grado medio en la gestión de brindar datos a la población, ya que deben de realizar esfuerzos en la mejora de las publicaciones de la información y del acceso, de manera que se pueda lograr una cultura de divulgación, propiciando un ambiente transparente, dónde brindar la información clara y concisa sea una prioridad, de manera que se baje la perspectiva de que los gobiernos actúan de forma corrupta. Así mismo guarda similitud con lo que indicó Vásquez, quien resalta que la eficacia del portal de transparencia se basa en brindar las herramientas necesarias a las entidades del estado, de manera que estas puedan comunicarse eficientemente con los ciudadanos, por medio de la publicación de procedimientos administrativos, formatos para solicitudes digital. De los resultados obtenidos de la investigación podemos mencionar que, hay ineficiencia en la gestión del portal de transparencia de la municipalidad, pues los ciudadanos han indicado que no han observado que el presupuesto institucional este publicado, siendo este aspecto uno de los pilares de la implantación de los PTE, además esto se presta para que los ciudadanos especulen que hay corrupción en la cantidad de bienes y servicios que se ha adquirido en el año, y que se ha favorecido a muchas empresas. Finalmente se observa que, en la Municipalidad, no se realiza ninguna actividad para involucrar a la ciudadanía con la gobernación, ya que se realizan proyectos de inversión a priori del beneficio de los gobernantes, más no de la población de su jurisdicción.

En cuanto al análisis de la función pública de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, 2019, se ha obtenido que el uso de la tecnología es precario, puesto que aún no han sistematizado los documentos, además la información que su publica en el portal de transparencia para muchos ciudadanos no es entendible, por ello prefieren ir personalmente hasta la municipalidad. Otro aspecto que sale a relucir es que en la MJLO no se buscan nuevas estrategias basadas en TIC, lo que están haciendo es publicar poco a poco todo lo relacionado a las actividades y diversa documentación de la gestión de la Municipalidad, además sólo un porcentaje mínimo de los

ciudadano tienen conocimiento que existe un portal de transparencia pues la afluencia a la Municipalidad siempre es alta, y muchas veces se les indica que hay información en el PTE, pero ellos alegan que prefieren que se les brinde dicha información en la misma municipalidad. Conuerdo con lo mencionado por Granados, quien menciona que, se ha observado que la comunicación y la supervisión, es escasa y deficiente, haciendo que la administración municipal sea deficiente, por lo que es importante capacitar al personal en temas de manejo de información, pues lo que se desea es otorgar a los ciudadanos el acceso a plataformas digitales de manera que se tenga un mayor acercamiento con estos, puesto que se atenderán sus necesidades. Así mismo guarda similitud con lo que indicó Tragadora, quien menciona que la gestión municipal tiene que reunir los siguientes principios: Tiene que ser eficiente y eficaz, de manera que se pueda tener un buen desarrollo interno, el cual valore la ciudadanía; proporcionar espacios de participación para los ciudadanos, además tiene que tener la capacidad de programación estratégica, donde se muestre la transparencia, otro de los principios es la descentralización y participación, muy relevante, ya que se podrá tener un mayor acercamiento con la población, finalmente el principio de bases de información, la cual estará compuesta por una plataforma donde se dará a conocer las acciones realizadas por la gestión municipal. De los resultados obtenidos de la investigación podemos mencionar que, la función pública en la Municipalidad es precaria, pues los ciudadanos están en constante descontento con los funcionarios, ya que no se resuelven de manera oportuna sus necesidades, además cuando acuden a las instalaciones de la municipalidad, la burocracia se nota desmedidamente, porque, para que puedan ser atendidos tienen que esperar y pasar por diferentes áreas para poder llegar hasta el funcionario que estos requieren.

Debido a las circunstancias que se han estado suscitando (COVID 19) ha sido difícil aplicar los instrumentos, por ello se utilizó medios como llamadas telefónicas, mensajes de texto vía WhatsApp y Facebook, lo que llevo mayor tiempo para poder recabar la información, dichos resultados serán útiles para futuras investigaciones como la evaluación del nivel de capacitación del personal, o diagnosticar el desempeño laboral de los trabajadores.

VI. CONCLUSIONES

1. Respecto a la influencia de la eficacia del portal de transparencia como nuevo paradigma en la función pública de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, hay deficiencia en la eficacia del portal de transparencia, pues para el 80% los ciudadanos el acceso PTE es difícil, ya que no hay alguien en línea que pueda ayudarlos cuando se presenta algún inconveniente, además el 91% indican que no se ha tomado en cuenta a los ciudadanos para el diseño y formulación de políticas públicas.
2. Actualmente no se está implementando los mecanismos funcionales del portal de transparencia, pues en el diagnóstico de la eficacia del PTE de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, no se ha publicado el presupuesto institucional, el plan anual de adquisiciones-contrataciones, además el 96% indica que no se ha implementado mecanismos de diálogo y negociación entre el estado, las empresas y la ciudadanía.
3. Se analizó la función pública de la MJLO determinado que no utilizan la tecnología en su máxima expresión, ya que la información en el portal de transparencia está siendo publicada paulatinamente, lo que hace que se torne ineficiente.

VII. RECOMENDACIONES

1. Al responsable de recursos humanos, se recomienda, contratar a un profesional para que se encargue exclusivamente del portal de transparencia, de manera que va atender los inconvenientes que tengan los usuarios, lo que hará que mejore la eficacia del portal de transparencia.
2. Al administrador, se recomienda, supervisar que el profesional encargado del PTE publique en el momento oportuno el presupuesto institucional, el plan anual de adquisiciones, en el portal de transparencia, esto hará que se mantenga a los ciudadanos informados, y así cumplir con los parámetros establecidos en los PTE.
3. Al responsable de imagen institucional, se recomienda, instalar fichas informativas en las instalaciones de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, dónde se resalte que los usuarios pueden acceder a información, y hacer consultas en el Portal de Transparencia, lo que beneficiara en acortar el tiempo de consulta, sin tener que apersonarse a la municipalidad, esto hará que se dinamice la función pública de la municipalidad

REFERENCIAS

- Almukhlifi, A. F. (2019). Investigating the Critical Factors for the Adoption of E-Government in Saudi Arabia. *Tesis de pos grado*. RMIT UNIVERSITY, Australia. Retrieved from <http://researchbank.rmit.edu.au/view/rmit:162856>
- Ampuero, P. E. (2015). *Introducción a la administración y gestión pública*. Huancayo: Fondo editorial de la Universidad Continental.
- Arraiza, E. (2016). *Manual de Gestión Municipal*. Buenos Aires: Melasa Diseño.
- Bernal, C. A. (2015). *Metodología de la Investigación*. México: PEARSON.
- Bustelo, C. (2018). Gestión del conocimiento y gestión de la información. *Inforarea S.L.* Retrieved from http://www.carlotabustelo.com/index.php?option=com_content&view=section&layout=blog&id=6&Itemid=57&lang=es
- Castañeda, J. R. (2019). Implementación Precaria de Políticas de Acceso a la Información Pública: Niveles de Transparencia en las Páginas Web Institucionales y en los Portales de Transparencia Estándar (PTE) de las Municipalidades Provinciales del Perú en el 2018. *Tesis de grado*. Pontificia Universidad Católica, Lima.
- Castillo, Y. N. (2018). Evaluation of the level of electronic transparency of the Peruvian Ministries through its official websites. *Tesis de pos grado*. Universidad de Minho, Brasil. Retrieved from <http://hdl.handle.net/1822/56122>
- Católico Segura, D., Cano Buitrago, J., & Camacho Rodríguez, J. (2018). Transparencia activa, su relación con el ámbito de gobierno: caso administraciones públicas territoriales en Colombia. *Tesis de pos grado*. Universidad de Colombia, Colombia. Retrieved from <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5177/517754458013/index.html>
- Corral, Y. (2009). *Validez y confiabilidad de los los instrumentos de investigación para la recolección de datos*. Universidad de Carabobo, Venezuela. Retrieved from <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n33/art12.pdf>
- Criado, I. (2016). *Nuevas tendencias en la gestión pública*. INAP. Retrieved from <https://www.redalyc.org/jatsRepo/859/85954253004/85954253004.pdf>
- Dlamini, M. (2019). Data driven urbanism: challenges in implementing open data policy and digital transparency in the City of Cape Town. *Tesis pos grado*. Harvard University, Estados Unidos. Retrieved from

<https://open.uct.ac.za/handle/11427/31689>

- EUIPO. (2019). *Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea*. Retrieved from <https://euipo.europa.eu/ohimportal/es/transparency-portal>
- García, F. A. (2018). *Transparencia y reserva de la información para mejorar la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Zaramilla, 2015. Tesis Pos grado*. Universidad Nacional de Tumbes, Tumbes. Retrieved from <http://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/UNITUMBES/249>
- Gastulo, S. C. (2019). *Nivel de cumplimiento de las normas de transparencia de la información pública en la provincia de Chiclayo, 2018. Tesis de pos grado*. Universidad César Vallejo, Chiclayo. Retrieved from http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/29573/Chorres_GSL.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Golosetti, L. G. (2016). *Hacia un nuevo paradigma de gestión pública*. Fundación Iniciativa. Retrieved from <https://fundacioniniciativa.org/hacia-un-nuevo-paradigma-de-gestion-publica-desafios-y-oportunidades-para-los-gobiernos-locales/>
- Gómez, H. C. (2017). *Modelo de gobierno electrónico para la gestión Municipal de la Provincia de Chucuito, 2016. Tesis UNA*. Retrieved from http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6030/Chucuya_Gomez_Hugo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Granados, L. S. (2018). *El control interno y su influencia en la gestión administrativa de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Lambayeque-2017*. ULADECH Católica, Lambayeque. Retrieved from http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/8726/CONTROL_INTERNO_NORMAS_DE_CONTROL_INTERNO_SANTISTEBAN_GRANADOS_LILIANA_GASDELI.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gutiérrez, F. (2018). *Modelo para la implementación de Gobierno Abierto a Nivel Municipal. Consejo para la Transparencia, 5-8*.
- Hayati, T. (2019). *Abuse of Authority by Government Officials: Controversy between Administrative and Criminal Sanction*. Retrieved from https://www.researchgate.net/publication/222837479_Managing_WWW_in_Public_Administration_Uses_and_Misuses
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014).

- "*Metodología de la Investigación*" (Quinta ed.). México: McGRAW-HILL.
- Humanos, M. d. (2014). *Guía práctica sobre la transparencia y el acceso a la información pública*. Lima.
- Innocentini Hayashi, M., Massao, C., & Almeida Franca, A. (2016). Portal of Ministry of Science, Technology and Innovation: an assessment with focus on transparency and public information. *LINC Revista*. Retrieved from <http://revista.ibict.br/liinc/article/view/3452>
- Kretschmer, J. (2017). Análisis de la política pública de transparencia activa municipal en Chile durante 2012-2016. *Tesis pos grado*. Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Mascarell, J. F. (2016). *El Archivo y la Gestión Documental como llave esencial para la transparencia*. España: Deputación de Gasteo.
- MEF. (2020). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Retrieved from <https://www.mef.gob.pe/es/normas-legales/298-portal-de-transparencia-economica/normas-legales/830-ley-nd-27806>
- Mondragon, K. P. (2019). *Implementación del procedimiento de denuncias ambientales en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz como mecanismo de participación ciudadana*. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Lambayeque. Retrieved from <http://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/2301?locale=fr>
- Musso, J., Weare, C., & Hale, M. (2015). *Design of web technologies for the reform of local governance: good management or good democracy?* Retrieved from <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/105846000198486>
- Nanquén, O. C. (2017). *Gestión Municipal y Transparencia en los usuarios de la Municipalidad Distrital de San Miguel*. Lima. 2016. *Tesis de Pos grado*. Universidad César Vallejo, Lima.
- Narro, V. V. (2014). *La función pública y la responsabilidad administrativa en el ordenamiento Jurídico Peruano*.
- Naser, A., Ramírez, A., & Rosales, D. (2017). *Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL.
- Navarro, Y. C. (2018). Evaluation of the level of electronic transparency of the Peruvian Ministries through its official websites. *Tesis de pos grado*. Universidad de Minho, Lima. Retrieved from

<http://repositorium.sdum.uminho.pt/handle/1822/56122>

- Nolasco, P. G. (2016). Proceso colaborativo en el mejoramiento del portal de transparencia estándar como un medio de comunicación abierta. *CLAD*.
- Núñez, L. L. (2018). Evaluación de las necesidades de implementación de tecnologías de información y comunicación en municipalidades no consideradas como ciudades principales. *YACHAY*.
- OCDE. (2006). *La modernización del estado : El camino a seguir*. España: Rumagraf, S.A. Retrieved from https://books.google.com.pe/books?id=zdmOPhcYeHEC&pg=PA47&lpg=PA47&dq=La+modernizaci%C3%B3n+del+estado+:+El+camino+a+seguir&source=bl&ots=DQk8GHZIZJ&sig=ACfU3U3KvA_WGpOyyWmjZsHcuwWZSr9rcg&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwj80fX18qfpAhVJdt8KHcR-CukQ6AEwAnoECA8QAQ#
- Oszlak, O. (2016). *Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública*. Red GEALC. Retrieved from <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/coleccion5RG.pdf>
- Oszlak, O. (2016). *Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública*. Red GEALC. Retrieved from <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/coleccion5RG.pdf>
- Oszlak, O. (2016). *Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública*. Red GEALC. Retrieved from <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/coleccion5RG.pdf>
- Pastor, V. (2018). teaching Guide Open Government. *ITEF*. Retrieved from https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:06187c38-7cb9-43b8-a0f7-e2f9ac95d32a/Gu%C3%ADa_GobAb_Bachillerato_EN_enl%C3%ADnea_de_finitiva.pdf
- PCM. (2014). *Programa de fortalecimiento de capacidades en materia de Gobierno Abierto dirigido a gobiernos regionales y locales*. Lima: AGL Gráfica Color S.R.L.
- Peralta, O. R. (2018). La gestión de calidad y el gobierno electrónico dentro del proceso de modernización del Organismo de evaluación y fiscalización Ambiental durante el año 2017. *Tesis de pos grado*. Universidad César

- Vallejo, Lima. Retrieved from <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/26073>
- Pèrez, F. A. (2016). El uso de la tecnología como innovación en la gestión pública municipal: el caso de Villa María. *Tesis Pos grado*. Universidad Nacional de Villamaría, Argentina.
- Pimenta, C., & Pessoa, M. (2015). *Gestión Financiera pública en América Latina*. Washington: BID. Retrieved from <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Gesti%C3%B3n-financiera-p%C3%ABblica-en-Am%C3%A9rica-Latina-la-clave-de-la-eficiencia-y-la-transparencia.pdf>
- Pina, V., Torres, L., & Royo, S. (2013). *E-government and Accountability in Regional Administration: An International Comparison*. México: Wiley. Retrieved from http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792013000400004
- Pina, Vicente; Torres, Lourdes. (2016). *ResearGate*. Retrieved from https://www.researchgate.net/publication/28211059_Esta_promoviendo_el_e_government_una_administracion_publica_mas_transparente_Una_vision_global/link/0fcfd5111808aee1aa000000/download
- Pública, S. d. (2014). *Gobierno Abierto y Acceso a la Información Pública*. Lima.
- Raa, W. S. (2018). Enfoque de gobierno abierto en la gestión institucional de la Universidad Nacional de San Agustín. *Tesis de pos grado*. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Arequipa.
- Tejada Tongo , H., & Seclen Uchofen, J. (2016). *la Ley N° 27806- Ley de transparencia y acceso a la información pública como instrumento de gestión contra la corrupción para la mejora de la gobernabilidad en el Gobierno Regional de Lambayeque*. Universidad Señor de Sipán, Lambayeque. Retrieved from http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/3105/Tejada_Tongo_H_ctor_Erwing.pdf?sequence=6&isAllowed=y
- Tragadora, C. C. (2015). *Avances de la Reforma y Modernización del Estado en el Perú*. Lima: Secretaria General del Perú.
- Vásquez, M. V. (2018). *Eficacia de los portales de transparencia en dos*

municipalidades provinciales de la región San Martín, 2018.

Vidal, J. P. (2016). Modelos innovadores de administración y gestión pública: Hacia la emergencia de nuevos paradigmas. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 10-12.

Villanueva, L. A. (2014). *Gobernanza y Gestión pública*. México: Fondo de Cultura.

Vogel, H. (2014). *A newer, lonelier crowd emerges in Internet study*; *New York Times*, 16 February,. Nueva York: The New York Times. Retrieved from <https://www.nytimes.com/2000/02/16/us/a-newer-lonelier-crowd-emerges-in-internet-study.html>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	ESCALA DE MEDIDA
<p><u>Eficacia del portal de transparencia</u> Un sitio eficaz es aquel que consigue proporcionar la información y los servicios que necesita el público objetivo y puede evolucionar en función de la demanda de esta audiencia, por ello los usuarios deben poder acceder a los servicios principales del mismo de la forma más sencilla e inmediata, para ello, debería estar regido por los principios y las normas fundamentales de la usabilidad y la accesibilidad. (Vásquez, 2018, pág. 21)</p>	<p>Sitio informático que proporciona información en tiempo real a la población Municipal de JLO, posibilitando la interacción entre gobierno y ciudadanía.</p>	<p>Interactividad y comunicación</p>	<p>Nivel de interactividad del portal de transparencia</p>	<p>Nominal</p>
			<p>Capacidad de comunicación del portal de transparencia</p>	
			<p>Acceso al portal de transparencia</p>	
		<p>Navegación y contenido</p>	<p>Tiempos de carga del portal de transparencia</p>	<p style="text-align: center;">Totalmente desacuerdo (5) Desacuerdo (4) Indiferente (3) De acuerdo (2) Totalmente de acuerdo (1)</p>
			<p>Nivel de navegación</p>	
			<p>Mecanismos de búsqueda</p>	
<p>Nivel de actualización de la información</p>				

Fuente: Elaboración propia

VARIABLES	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	ESCALA DE MEDIDA
<p><u>Paradigma de gestión pública</u></p> <p>Golosetti (2016) indica que un nuevo paradigma en la gestión pública, es la medida en que el gobierno abre sus canales de dialogo e interacción con los ciudadanos, para aprovechar su potencial contribución al proceso de gestión estatal.</p>	<p>Golosetti (2016) indica que un nuevo paradigma en la gestión pública, es la medida en que el gobierno abre sus canales de dialogo e interacción con los ciudadanos, para aprovechar su potencial contribución al proceso de gestión estatal.</p>	Transparencia	Informes institucionales	De Razón
			Nivel de capacitación en TIC	
			Nivel de publicaciones	
		Participación y colaboración	Accesibilidad a la información	
			Invitación a la participación	
			Divulgación de los servicios al ciudadano	

Fuente: Elaboración propia

Anexo 02: Matriz de Consistencia

TÍTULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÒTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA
Eficacia del portal de transparencia como nuevo paradigma en la función pública de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, 2019	¿Cómo influye la eficacia del portal de transparencia como nuevo paradigma en la función pública de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, 2019?	GENERAL:	H1: Existe influencia de la eficacia del portal de transparencia como nuevo paradigma en la función pública de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, 2019 H0: No existe influencia de la eficacia del portal de transparencia como nuevo paradigma en la función pública de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, 2019.	Eficacia del portal de transparencia	Interactividad y comunicación	<u>Tipo de investigación:</u> cuantitativo/ no experimental	<u>Población:</u> 109 ciudadanos
		Evaluar la influencia de la eficacia del portal de transparencia como nuevo paradigma en la función pública de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, 2019			Navegación y contenido		
		ESPECÌFICOS:		Paradigma de la función pública	Transparencia	<u>Diseño:</u> Transversal	
		Diagnosticar la eficacia del portal de transparencia de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, 2019			Participación		
Analizar la función pública de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, 2019.							

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 3: Instrumentos de recolección de datos.

Encuesta: Eficacia De Los Portales De Transparencia

Marque con una “X” si está de acuerdo o en desacuerdo respecto a la disponibilidad de la información en los portales de transparencia de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz. La encuesta es de carácter anónima. Le agradecemos por su colaboración.

TOTALMENTE DESACUERDO (5); DESACUERDO (4); INDIFERENTE (3); DE ACUERDO (2); TOTALMENTE DE ACUERDO (1)

PROVINCIA _____ **FECHA:** _____

Nº	ÍTEM	1	2	3	4	5
	INTERACTIVIDAD Y COMUNICACIÓN					
1	La página web posee herramientas que facilitan el acceso a todo tipo de usuarios					
2	Existen mecanismos para que los usuarios puedan comunicarse con el responsable de la página web por si requiere de ayuda					
3	Está registrado el correo electrónico de la municipalidad					
4	Se visualiza el teléfono de la municipalidad					
5	Se visualiza la dirección postal de la organización					
6	Existe Link de foro (chats, blogs)					
7	Se visualiza noticias sobre acontecimientos locales, nacionales e internacionales					
8	Existe link para suscripción a un boletín					
9	Existe seguridad y privacidad en las transacciones					
10	Es fácil el ingreso a la página web (máximo tres “clicks”, apropiado diseño de la página web)					
11	La página web contiene mapa general de sitio					
12	Existe mecanismo de búsqueda					
13	El tiempo de carga de la página web es máximo 5 segundos					
14	Uso del portal de transparencia y mejora la gestión pública					

N°	ÍTEM	1	2	3	4	5
15	El Cuadro de Asignación de Personal (CAP) está actualizado					
16	El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) está actualizado					
17	Las Ordenanzas Municipales emitidas al 30 de junio 2019 están actualizadas					
18	El Organigrama está actualizado					
19	El Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) está actualizado					
20	Los Acuerdos Municipales al 30 de junio 2019 están actualizados					
21	El Nombre del funcionario responsable del portal se consigna					
22	Las Actividades oficiales del alcalde están actualizadas					
23	La Resolución Ejecutiva Municipal que nombra al responsable está publicada					
24	El Plan de Desarrollo Concertado Municipal vigente está publicado					
	NAVEGACION Y CONTENIDO					
25	Las Remuneraciones de los funcionarios están publicadas					
26	El Presupuesto institucional de apertura 2019 está publicado					
27	El Presupuesto institucional modificado al 30 de junio 2019 está publicado					
28	El Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones al 30 de junio de 2019 está publicado					
29	La Ejecución del presupuesto 2019 está publicada					
30	El Documento del Presupuesto Participativo 2019 está publicado					
31	El Programa de inversiones vigente está publicado					
32	Las Convocatorias de los procesos de selección se publican regularmente					
33	La Lista de proveedores se publican regularmente					
34	El Plan Estratégico Institucional vigente está publicado					
35	El Informe/memoria de Audiencias públicas de rendición de cuentas 2019 están publicados					
36	El Formato de Solicitud de Acceso a la Información es accesible fácilmente					

N°	ÍTEM	1	2	3	4	5
37	Se ha implementado plataforma virtual de consulta ciudadana en el diseño y formulación de políticas públicas					
38	. Se ha implementado mecanismos de diálogo y negociación entre el estado, las empresas y la ciudadanía de su jurisdicción					
39	Cuenta con un registro formal y actualizado de las empresas y organizaciones de la ciudadanía que existen en su jurisdicción					
40	Se toma en cuenta las propuestas normativas, de actividades, proyectos, etc. De los ciudadanos					

Entrevista- Paradigma en la gestión pública

**Responda con la veracidad posible las siguientes interrogantes
respecto a la gestión pública de la MJLO**

1. ¿En la MJLO, se utiliza las TIC, para la Elaboración de los informes institucionales?
2. ¿La información que es publicada en el PTE es entendible para los ciudadanos
3. ¿Se cuenta con personal capacitado en herramientas digitales?
4. ¿Se realizan capacitaciones a los funcionarios públicos basados en el uso de las TIC?
5. ¿Se busca nuevas estrategias basadas en TIC para procesar la información pública?
6. ¿Qué plataformas utilizan para acercarse a los ciudadanos?
7. ¿Los ciudadanos tienen conocimiento que existe un portal de transparencia?

Anexo 4: Validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.

Expertos

N	Nombre	Profesión	Experiencia profesional	Especialidad	Cargo
1	Bertila Hernández Fernández	Lic. Educación	36 años	Doctor en gestión pública	Docente de maestría UCV
2	Johny Luis Santisteban Sesquen	Abogado	14 años	Doctor en gestión pública	Asesor congreso de la Republica
3	Roberto Andrés Yep Burga	Contador	24 años	Doctor en gestión pública	Gerente de Ray Servicios y Soluciones Perú

Fuente: Elaboración Propia

Fiabilidad

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de crombach	N de elementos
,829	40

Fuente: IBM SPSS

Chiclayo, 27 junio de 2020

Estimado: DOCTOR ROBERTO ANDRÉS YEP BURGA.

Es grato dirigirme a usted para manifestarle mi saludo cordial, dada su experiencia profesional y méritos académicos y personales, le solicito su inapreciable colaboración como experto para la validación de contenido de los ítems que conforman los instrumentos, que serán aplicados a una muestra seleccionada que tiene como finalidad recoger información directa para la investigación titulada: **(EFICACIA DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y NUEVO PARADIGMA DE FUNCIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ-2019)** para obtener el grado académico de Maestro(a) en Gestión Pública.

Para efectuar la validación del instrumento, usted deberá leer cuidadosamente cada enunciado y sus correspondientes alternativas de respuesta, en donde se pueden seleccionar una, varias o ninguna alternativa de acuerdo al criterio personal y profesional que corresponda al instrumento.

Se le agradece cualquier sugerencia relativa a la redacción, el contenido, la pertinencia y congruencia u otro aspecto que considere relevante para mejorar el mismo.

Muy atentamente,

Abg. Cruz Abelino Vilcamnango Paredes

SERSOL PERU S.R.LTDA.
Roberto Yep. Burga
GERENTE
Abelino. 27/06/20.

ENCUESTA: Sobre la Eficacia del Portal de Transparencia de la municipalidad de Jose

Leonardo Ortiz -2019.

LINEA DE ESTUDIO: Gestión pública.

UNIVERSIDAD PRIVADA CESAR VALLEJO FILIAL CHICLAYO.

LUGAR DEL ESTUDIO: Municipalidad de José Leonardo Ortiz.

MAESTRANTE: Cruz Abelino Vilcamango Paredes.

Marque con una "X" si está de acuerdo o en desacuerdo respecto a la disponibilidad de la información del portales de transparencia de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz. La encuesta es de carácter anónima. Le agradecemos por su colaboración.

TOTALMENTE DESACUERDO (5); DESACUERDO (4); INDIFERENTE (3); DE ACUERDO (2); TOTALMENTE DE ACUERDO (1)

PROVINCIA _____ FECHA: _____

N°	ITEM	1	2	3	4	5
	INTERACTIVIDAD					
1	La página web posee herramientas que facilitan el acceso a todo tipo de usuarios					
2	Existen mecanismos para que los usuarios puedan comunicarse con el responsable de la página web por si requiere de ayuda					
3	Está registrado el correo electrónico de la municipalidad					
4	Se visualiza el teléfono de la municipalidad					
5	Se visualiza la dirección postal de la organización					
6	Existe Link de foro (chats, blogs)					
7	Se visualiza noticias sobre acontecimientos locales, nacionales e internacionales					
8	Existe link para suscripción a un boletín					
9	Existe seguridad y privacidad en las transacciones					
	NAVEGACION					
10	Es fácil el ingreso a la página web (máximo tres "clicks", apropiado diseño de la página web)					

SERSOL PERU S.R.LTDA.
Roberto Yep Burga
GERENTE
D.N.I 16696020

11	La página web contiene mapa general de sitio					
12	Existe mecanismo de búsqueda					
13	El tiempo de carga de la página web es máximo 5 segundos					
14	Uso del portal de transparencia y mejora la gestión pública					
15	El Cuadro de Asignación de Personal (CAP) está actualizado					
COMUNICACIÓN.						
16	El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) está actualizado					
17	Las Ordenanzas Municipales emitidas al 30 de junio 2019 están actualizadas					
18	El Organigrama está actualizado					


 SERSOL PERU S.R.LTDA.
 Roberto Yep Burga
 GERENTE
 D.N.L. 16696000

19	El Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) está actualizado					
20	Los Acuerdos Municipales al 30 de junio 2019 están actualizados					
21	El Nombre del funcionario responsable del portal se consigna					
22	Las Actividades oficiales del alcalde están actualizadas					
23	La Resolución Ejecutiva Municipal que nombra al responsable está publicada					
24	El Plan de Desarrollo Concertado Municipal vigente está publicado					
	TRANSPARENCIA					
25	Las Remuneraciones de los funcionarios están publicadas					
26	El presupuesto institucional de apertura 2019 esta publicado.					
27	El Presupuesto institucional modificado al 30 de junio 2019 está publicado					
28	El Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones al 30 de junio de 2019 está publicado					
29	La Ejecución del presupuesto 2019 está publicada					
30	El Documento del Presupuesto Participativo 2019 está publicado					
31	El Programa de inversiones vigente está publicado					
32	Las Convocatorias de los procesos de selección se publican regularmente					
33	La Lista de proveedores se publican regularmente					
34	El Plan Estratégico Institucional vigente está publicado					
35	El Informe/memoria de Audiencias públicas de rendición de cuentas 2019 están publicados					
	PARTICIPACIÓN					
36	El Formato de Solicitud de Acceso a la Información es accesible fácilmente.					
37	El Plan Operativo Institucional vigente está publicado					
38	Se ha implementado mecanismos de diálogo y negociación entre el estado, las empresas y la ciudadanía de su jurisdicción					
39	Cuenta con un registro formal y actualizado de las empresas y organizaciones de la ciudadanía que existen en su jurisdicción.					
40	Se toma en cuenta las propuestas normativas, de actividades, proyectos, etc. De los ciudadanos					

SERSOL PERU S.R.LTDA.
 Roberto Sep Burgos
 DIRECTOR
 DNI 7.166.960.20



INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Apellidos y nombres del experto : SANTISTEBAN SIESQUÉN JOHNY LUIS
- 1.2. Grado académico que ostenta : DOCTOR
- 1.3. Institución donde trabaja : CONGRESO DE LA REPÚBLICA
- 1.4. Experiencia laboral (años) : 14 AÑOS
- 1.4.1. Título de la tesis : Eficacia del portal de transparencia y nuevo paradigma de función pública en la municipalidad de José Leonardo Ortiz-2019.
- 1.4.2. Nombre del autor de la tesis : Cruz Abelino Vilcamango Paredes.
- 1.5. Nombre del instrumento a validar: Encuesta (cuestionarios)

II. ASPECTOS A VALIDAR:

CRITERIO	INDICADORES	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está redactado (a) con lenguaje apropiado.																	x			
2. OBJETIVIDAD	Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar.																		x		
3. ACTUALIZACIÓN	Sustentado en aspectos teóricos científicos de actualidad.																		x		
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento contiene organización lógica.																		x		
5. SUFICIENCIA	El instrumento contiene aspectos en cantidad y calidad.																	x			
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado (a) para mejorar la gestión educativa.																	x			
7. CONSISTENCIA	Basado (a) en aspectos teóricos científicos.																		x		
8. COHERENCIA	Entre las variables, indicadores y el instrumento.																			x	
9. METODOLOGÍA	El instrumento responde al propósito del diagnóstico																			x	
10. PERTINENCIA	Útil y adecuado (a) para la investigación																		x		
TOTAL																					

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Es Procedente: El instrumento apto para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Lugar y fecha: Chiclayo 27 de Junio del 2020.



INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

V. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.6. Apellidos y nombres del experto: Bertila Hernández Fernández
- 1.7. Grado académico que ostenta : Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad
- 1.8. Institución donde trabaja : UCV e institución Educativa 10923 “Fanny Abanto Calle
- 1.9. Experiencia laboral (años) : 36 años
- 1.9.1.1.1.1. Título de la tesis Eficacia del portal de transparencia y nuevo paradigma de función pública en la municipalidad de José Leonardo Ortiz-2019.
- 1.9.1.2. Nombre del autor de la tesis Cruz Abelino Vilcamango Paredes.
- 1.10. Nombre del instrumento a validar: Encuesta (cuestionarios)

VI. ASPECTOS A VALIDAR:

CRITERIO	INDICADORES	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está redactado (a) con lenguaje apropiado.																X				
2. OBJETIVIDAD	Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar.																X				
3. ACTUALIZACIÓN	Sustentado en aspectos teóricos científicos de actualidad.															X					
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento contiene organización lógica.																		X		
5. SUFICIENCIA	El instrumento contiene aspectos en cantidad y calidad.														X						
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado (a) para mejorar la gestión educativa.																	X			
7. CONSISTENCIA	Basado (a) en aspectos teóricos científicos.															X					
8. COHERENCIA	Entre las variables, indicadores y el instrumento.																X				
9. METODOLOGÍA	El instrumento responde al propósito del diagnóstico																X				
10. PERTINENCIA	Útil y adecuado (a) para la investigación																X				
TOTAL															70	150	40	85	90		

VII. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento apto para su aplicación

.....

VIII.
 2020.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Lugar y fecha: Chiclayo 23 de junio del

INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS
I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: Roberto Andrés Sep Burgos
 1.2. Grado académico que ostenta: Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
 1.3. Institución donde trabaja: RAYO SERVICIOS Y SOLUCIONES PERÚ S.R.L.
 1.4. Experiencia laboral (años): 27 Años
 1.4.1.1.1.1. Título de la tesis: Eficacia del portal de transparencia y nuevo paradigma de función pública en la municipalidad de José Leonardo Ortiz-2019.
 1.4.1.2. Nombre del autor de la tesis: Cruz Abelino Vilcamango Paredes.

- 1.5. Nombre del instrumento a validar: Encuesta (cuestionarios)

II. ASPECTOS A VALIDAR:

CRITERIO	INDICADORES	DEFICIENTE		BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA					
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está redactado (a) con lenguaje apropiado.																X				
2. OBJETIVIDAD	Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar.																X				
3. ACTUALIZACIÓN	Sustentado en aspectos teóricos científicos de actualidad.															X					
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento contiene organización lógica.																		X		
5. SUFICIENCIA	El instrumento contiene aspectos en cantidad y calidad.															X					
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado (a) para mejorar la gestión educativa.																	X			
7. CONSISTENCIA	Basado (a) en aspectos teóricos científicos.															X					
8. COHERENCIA	Entre las variables, indicadores y el instrumento.																X				
9. METODOLOGÍA	El instrumento responde al propósito del diagnóstico																X				
10. PERTINENCIA	Útil y adecuado (a) para la investigación																X				
TOTAL																	225	400	85	90	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:
IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Lugar y fecha: Chiclayo 27 de Junio del 2020.

SERSOL PERÚ S.R.LYDA.
 FIRMA DE ROBERTO SEP BURGOS
 DR. GERENTE
 DNI 76646020

Anexo 6. Solicitud para desarrollar la investigación.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Año de la Universalización de la Salud

15 de junio de 2020

Señor

Wilder Guevara Diaz

Alcalde distrital de José Leonardo Ortiz

Presente.

Es grato dirigirnos a usted, para expresar nuestro cordial saludo y a la vez presentar al Maestrante Cruz Abelino Vilcamango Paredes, alumno de la escuela de Postgrado del III ciclo de la Maestría en Gestión Pública, de nuestra casa superior de estudios; quien desea desarrollar la aplicación de su proyecto de tesis; en su representada; dicho trabajo se titula "EFICACIA DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA COMO NUEVO PARADIGMA DE FUNCION PUBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DE JOSE LEONARDO ORTIZ, 2019".

Agradecemos anticipadamente la atención que pudieran brindar a la presente.

Enredimos la presente a solicitud del alumno.

C.C.: VAGS-DTC-EPG, Interesado (a) y Archivo

CAMPUS CHICLAYO
Carretera Chidayo Pimentel Km. 3.5.
Telf. (074) 480210/Anexo

Municip. Dist. José L. Ortiz	
SECRETARIA Alcaldia	
Registro <u>1191</u>	Folio <u>01</u>
Fecha <u>18/06/2020</u>	Hora <u>01:05 pm</u>
Firma <u>[Signature]</u>	

Anexo 7. Autorización para el desarrollo de la investigación.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE LEONARDO ORTIZ

GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"Año de la Universalización de la Salud"

José Leonardo Ortiz, 24 de Junio de 2020

OFICIO N° 037 -2020-MDJLO/GGRRHH

Dra.
MERCEDES COLLAZOS ALARCÓN
Jefe de la Unidad de la Escuela de Post- Grado
Universidad César Vallejo

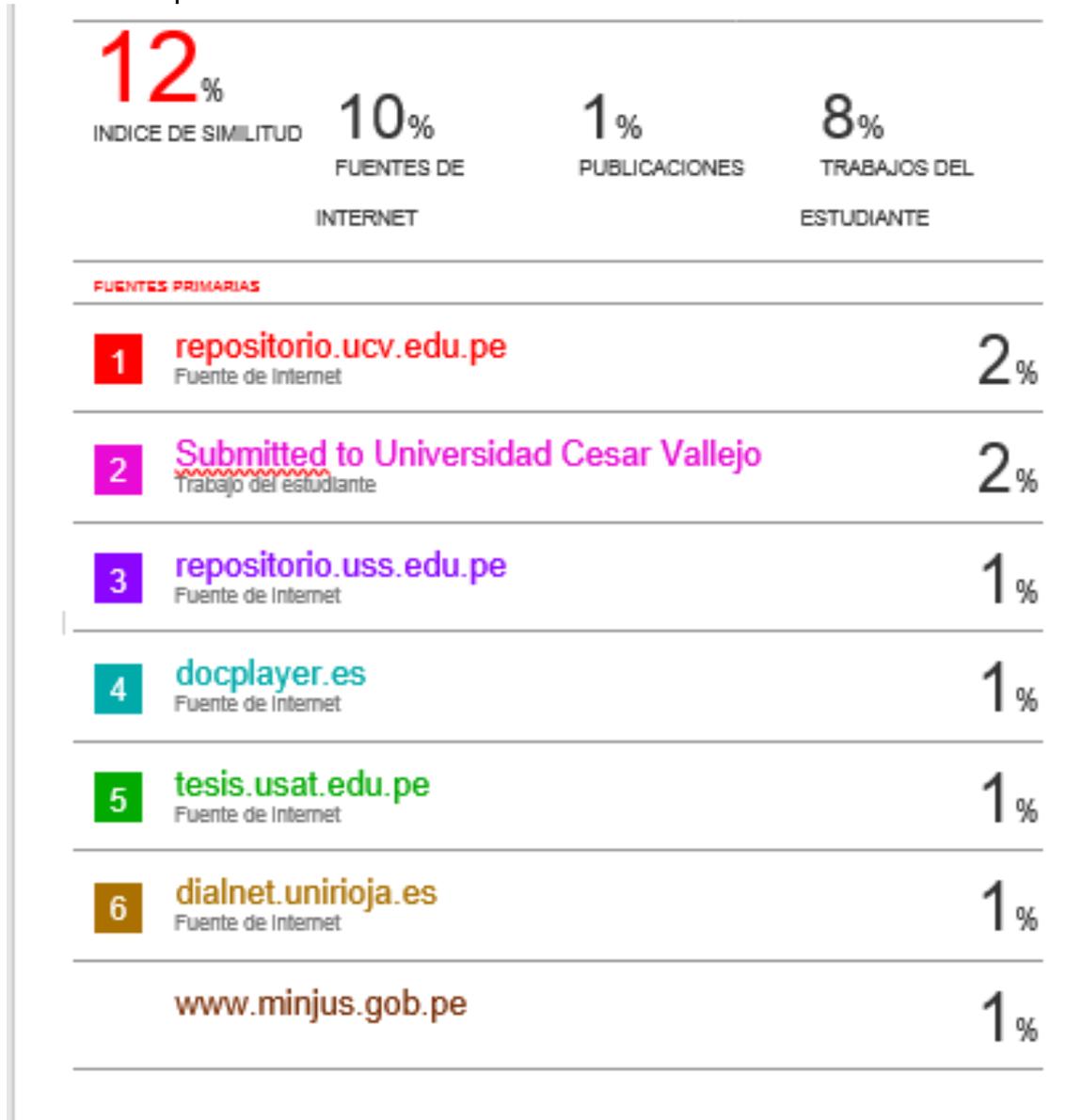
Asunto : Aceptación de Trabajo de Tesis
Referencia : Petición de fecha 15.VI.2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted para enviarle un cordial saludo a nombre de la Gerencia de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz; y, en atención al documento de la referencia, me permito informarle que se tiene por aceptado el trabajo de investigación a desarrollar por el Maestrante Cruz Abelino Vilcamango Paredes, brindándosele así todas las facilidades que correspondan.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

Anexo 8. Reporte del Turnitin.



Anexo 9: Resultados de la encuesta

La página web posee herramientas que facilitan el acceso a todo tipo de usuarios.

Existen mecanismos para que los usuarios puedan comunicarse con el responsable de la página web por si requieren de ayuda.

Esta registrado el correo electrónico de la municipalidad.

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	52	47.7
Desacuerdo	125	114.7
Indiferente	46	41.2
De acuerdo	81	74.3
Totalmente de acuerdo	23	21.1
Total	127	300

Fuente: Encuesta aplicada a ciudadanos de José Leonardo Ortiz 2020

Se visualiza el teléfono de la municipalidad.

Se visualiza la dirección postal de la organización.

Existe link de foro (chats blogs).

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	21	19.2
Desacuerdo	89	82.6
Indiferente	52	47.7
De acuerdo	142	130.2
Totalmente de acuerdo	23	21.1
Total	127	300

Fuente: Encuesta aplicada a ciudadanos de José Leonardo Ortiz 2020.

Se visualiza noticias sobre acontecimientos locales, nacionales e internacionales

Existe link para suscripción en un boletín.

Existe seguridad y privacidad en las transacciones.

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	72	66.1
Desacuerdo	180	165.2
Indiferente	53	48.6
De acuerdo	13	11.9
Totalmente de acuerdo	9	8.2
Total	327	300

Fuente: Encuesta aplicada a ciudadanos de José Leonardo Ortiz 2020.

Es fácil el ingreso a la página web (máximo tres “clicks”, apropiado diseño de la página web).

La página web contiene mapa general de sitio.

Existe mecanismo de búsqueda.

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	72	72.1
Desacuerdo	208	190.8
Indiferente	26	23.8
De acuerdo	22	11.0
Totalmente de acuerdo	9	8.3
Total	127	300

Fuente: Encuesta aplicada a ciudadanos de José Leonardo Ortiz 2020

El tiempo de carga de la página web es máximo 5 segundos.

Uso del portal de transparencia y mejora la gestión pública

El cuadro de asignación de personal (CAP) esta actualizado.

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	59	54.1
Desacuerdo	128	108.3
Indiferente	97	89.0
De acuerdo	35	32.0
Totalmente de acuerdo	18	26.5
Total	127	300

Fuente: Encuesta aplicada a ciudadanos de José Leonardo Ortiz 2020

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) está actualizado.

Las ordenanzas municipales emitidas el 30 de Junio del 2019 estan actualizadas.

El organigrama esta actualizado.

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	50	45.9
Desacuerdo	90	81.6
Indiferente	114	104.6
De acuerdo	49	45.0
Totalmente de acuerdo	24	22.0
Total	127	300

Fuente: Encuesta aplicada a ciudadanos de José Leonardo Ortiz 2020

El Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) está actualizado.

Los acuerdos municipales al 30 de Junio del 2019 están actualizados.

El nombre del funcionario responsable del portal se consigna.

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	59	54.1
Desacuerdo	138	126.2
Indiferente	99	90.9
De acuerdo	22	20.2
Totalmente de acuerdo	9	8.2
Total	127	300

Fuente: Encuesta aplicada a ciudadanos de José Leonardo Ortiz 2020

Las Actividades oficiales del alcalde están actualizadas.

La resolución ejecutiva municipal que nombra al responsable esta publicada.

El plan de desarrollo concertado municipal vigente esta publicado.

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Muy deficiente	58	53.2
Deficiente	222	209.7
Aceptable	27	24.8
Buena	14	12.8
Muy bueno	6	5.5
Total	127	300

Fuente: Encuesta aplicada a ciudadanos de José Leonardo Ortiz 2020

Las Remuneraciones de los funcionarios están publicadas.

El presupuesto institucional de apertura 2019 está publicado.

El presupuesto institucional modificado al 30 de Junio del 2019 está publicado.

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	74	67.9
Desacuerdo	183	167.9
Indiferente	43	39.4
De acuerdo	15	13.8
Totalmente de acuerdo	12	11.0
Total	127	300

Fuente: Encuesta aplicada a ciudadanos de José Leonardo Ortiz 2020

El Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones al 30 de junio de 2019 está publicado.

La ejecución del presupuesto 2019 está publicado.

El documento del presupuesto participativo 2019 esta publicado.

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	37	24.7
Desacuerdo	139	127.5
Indiferente	75	68.7
De acuerdo	79	72.4
Totalmente de acuerdo	7	6.4
Total	127	300

Fuente: Encuesta aplicada a ciudadanos de José Leonardo Ortiz 2020

El Programa de inversiones vigente está publicado.

Las convocatorias de los procesos de selección se publican regularmente.

La lista de proveedores se publica regularmente.

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	72	66.1
Desacuerdo	181	166.1
Indiferente	52	47.7
De acuerdo	13	11.9
Totalmente de acuerdo	9	8.2
Total	127	300

Fuente: Encuesta aplicada a ciudadanos de José Leonardo Ortiz 2020

El plan estratégico institucional vigente esta publicado.

El informe/ memoria de audiencias públicas de rendición de cuentas 2019 están publicados.

El formato de solicitud de acceso a la información es adquirible fácilmente

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	47	43.1
Desacuerdo	137	125.6
Indiferente	28	25.6
De acuerdo	97	89.0
Totalmente de acuerdo	18	16.6
Total	127	300

Fuente: Encuesta aplicada a ciudadanos de José Leonardo Ortiz 2020.

Se ha implementado plataforma virtual de consulta ciudadana en el diseño y formulación de políticas públicas.

Se ha implementado mecanismos de diálogo y negociación entre el estado, las empresas y la ciudadanía de su jurisdicción.

Cuenta con un registro formal y actualizado de las empresas y organizaciones de la ciudadanía que existen en su jurisdicción.

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	84	76.2.
Desacuerdo	217	199.2
Indiferente	15	13.8
De acuerdo	6	5.4
Totalmente de acuerdo	6	5.4
Total	127	300

Fuente: Encuesta aplicada a ciudadanos de José Leonardo Ortiz 2020

Se toma en cuenta las propuestas normativas, de actividades, proyectos, etc. De los ciudadanos

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	19	17.4
Desacuerdo	31	28.4
Indiferente	45	41.3
De acuerdo	13	11.9
Totalmente de acuerdo	1	0.9
Total	109	100

Fuente: Encuesta aplicada a ciudadanos de José Leonardo Ortiz 2020

Anexo 10. Resultado de la entrevista.

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

1. ¿En la MJLO, se utiliza las TIC, para la Elaboración de los informes institucionales?

Si, como es el caso de las computadoras, impresoras. Pero aún no se digitaliza los documentos, pues deben de pasar los informes, o documentos impresos para que sean firmados por los responsables de cada área, aun no se ha implementado la digitalización de los documentos.

2. ¿La información que es publicada en el PTE es entendible para los ciudadanos?

No, la población no se familiariza mucho con la terminología que se redactan los diversos documentos que se publican, por ello prefieren acercarse personalmente a la municipalidad.

3. ¿Se cuenta con personal capacitado en herramientas digitales?

No, el personal que labora en la Municipalidad sabe utilizar la computadora, pero no son especialistas en herramientas digitales. Muchas veces las personas que saben manejar dichas herramientas son los practicantes (estudiantes de informática), pero estos sólo están por un tiempo determinado, y no se les suele asignar actividades respecto a herramientas digitales.

4. ¿Se realizan capacitaciones a los funcionarios públicos basados en el uso de las TIC?

No, ya que, dentro del plan de capacitaciones de la municipalidad, no se han tomado en cuenta las capacitaciones basadas en el manejo de las TIC

5. ¿Se busca nuevas estrategias basadas en TIC para procesar la información pública?

Por ahora no, se está tratando de publicar poco a poco todo lo relacionado a las actividades y diversa documentación de la gestión de la Municipalidad.

6. ¿Qué plataformas utilizan para acercarse a los ciudadanos?

Realmente se está tratando de acercar mediante el portal de transparencia, ya que mucho de los ciudadanos que habitan en el distrito, lo que se les hace más fácil es acudir a la municipalidad para resolver sus dudas, o realizar sus trámites.

7. ¿Los ciudadanos tienen conocimiento que existe un portal de transparencia?

Un porcentaje mínimo, pues la afluencia a la Municipalidad siempre es alta, y muchas veces se les indica que hay información en el PTE, pero ellos alegan que prefieren que se les brinde dicha información en la misma municipalidad. }